

# ARBITRAJE EN EL PERÚ



**José Carlos Taboada Mier**



# CONTENIDO

01

Arbitraje de Inversiones

02

Arbitraje Comercial



**PGE**

Procuraduría General del  
Estado

1

# Arbitraje de Inversiones

---

Es un procedimiento para resolver disputas entre inversores extranjeros y Estados anfitriones (también llamado Solución de controversias inversor-estado o ISDS).

Sin embargo, para que un inversor extranjero pueda iniciar un arbitraje de inversiones, un Estado anfitrión debe haber dado su consentimiento para esto.

1

# Arbitraje de Inversiones

---

## **Consentimiento del estado anfitrión para el arbitraje de inversiones**

El consentimiento para el arbitraje de inversión es más comúnmente dado por los estados anfitriones en Acuerdos Internacionales de Inversión (IIA), incluidos los Tratados Bilaterales de Inversión (BIT) así como los Tratados de Libre Comercio (TLC) y Acuerdos Multilaterales.

1

# Arbitraje de Inversiones

---

## **Consentimiento del estado anfitrión para el arbitraje de inversiones**

Poco frecuente, el consentimiento para el arbitraje de inversiones se puede encontrar en los acuerdos de inversión celebrados directamente entre un Estado y un inversionista extranjero.

1

# Arbitraje de Inversiones

---

## **Consentimiento del estado anfitrión para el arbitraje de inversiones**

Ahora, si bien el consentimiento generalmente se basa en la nacionalidad, la nacionalidad aplicable puede ser la de una persona física o jurídica, proporcionando cierta flexibilidad en términos del tratado o tratados bajo los cuales se puede iniciar un arbitraje de inversión.

# 1

## Arbitraje de Inversiones

---

### **Protecciones sustantivas para inversores extranjeros**

En primer lugar, las protecciones sustantivas proporcionadas a los inversores extranjeros dependen del acuerdo de inversión internacional sobre el que se presenten sus reclamaciones. Son diferentes de las protecciones otorgadas por la ley interna del Estado anfitrión, y a veces la protección que brindan puede ser mayor.

1

# Arbitraje de Inversiones

---

## **Protecciones sustantivas para inversores extranjeros**

Así las cosas, las protecciones más comunes otorgadas a los inversores extranjeros, con respecto a la cual hay un volumen significativo de jurisprudencia arbitral disponible al público, son las siguientes:

# 1

## Arbitraje de Inversiones

---

### Protecciones sustantivas para inversores extranjeros

- Protección contra la expropiación;
  - Trato justo y equitativo;
  - Trato nacional;
- Trato de nación más favorecida (nación más favorecida);
- Libertad para transferir fondos; y
  - Protección y seguridad total.

1

# Arbitraje de Inversiones

---

## **Iniciación de un Arbitraje de Inversión**

La mayoría de los acuerdos de arbitraje de inversiones prevén un período de reflexión, frecuentemente de 6 meses, donde el inversor y el Estado anfitrión están invitados a entablar negociaciones para encontrar una solución amigable.

1

# Arbitraje de Inversiones

---

## Iniciación de un Arbitraje de Inversión

El punto de partida del período de enfriamiento es típicamente una Notificación de Intención para iniciar un procedimiento de arbitraje contra el Estado anfitrión.



1

# Arbitraje de Inversiones

---

## Iniciación de un Arbitraje de Inversión

En caso de que no se resuelva la disputa durante el período de enfriamiento, como es común (muchos estados prefieren esperar y ver si un inversor extranjero está realmente dispuesto a pagar los altos costos que se requieren para iniciar un arbitraje de inversión), el inversor extranjero debe presentar una Solicitud de arbitraje de acuerdo con las reglas de arbitraje aplicables.



1

# Arbitraje de Inversiones

---

## **Iniciación de un Arbitraje de Inversión**

En algunos casos, el inversionista puede estar obligado por el acuerdo de arbitraje sobre el cual se basa su reclamo a agotar todos los recursos legales internos efectivos antes de iniciar un reclamo en arbitraje.

1

# Arbitraje de Inversiones

---

## Iniciación de un Arbitraje de Inversión

De lo contrario, otros acuerdos de arbitraje obligan al inversionista a elegir demandar al estado ante tribunales nacionales o ante un tribunal arbitral internacional (llamado "*bifurcación en el camino*" Cláusulas).

# 1

# Arbitraje de Inversiones

---

## Iniciación de un Arbitraje de Inversión

Es muy importante que un inversor extranjero revise en detalle el instrumento que contiene el consentimiento del Estado anfitrión para el arbitraje antes de iniciar el procedimiento, ya que se le puede prohibir iniciar un arbitraje más adelante si los tribunales del Estado anfitrión se acercan primero para resolver la disputa.

1

# Arbitraje de Inversiones

---

## **Duración del Arbitraje de Inversión**

De acuerdo con las estadísticas del CIADI, en 2015 el arbitraje promedio (entre la fecha de la constitución de un tribunal arbitral hasta su conclusión) duró “de media, 39 meses.”

1

# Arbitraje de Inversiones

---

## **Duración del Arbitraje de Inversión**

No hay apelaciones de laudos de arbitraje de inversiones, aunque las reglas arbitrales bajo las cuales se presentan proporcionan motivos limitados para la anulación o anulación de un laudo arbitral.

1

# Arbitraje de Inversiones

---

## Costos del Arbitraje de Inversión

El importante costo del arbitraje de inversiones impide que muchos inversores extranjeros confíen en él.

Las partes deben cubrir los gastos del tribunal arbitral, la institución de arbitraje, los honorarios de los expertos y los honorarios legales de los abogados.

1

# Arbitraje de Inversiones

---

## Tribunal Arbitral en el Arbitraje de Inversión

Los árbitros de inversión han sido denunciados como "*pequeña, secreto, clubby*" grupo de "*grandes viejos*", pero hoy aparecen más mujeres como árbitros en arbitrajes de inversión.

1

# Arbitraje de Inversiones

---

## Tribunal Arbitral en el Arbitraje de Inversión

Mientras que las partes en los arbitrajes del CIADI son libres de elegir entre los árbitros del Panel de Árbitros del CIADI, no están obligados a hacerlo, y las Partes son generalmente libres de elegir a quien deseen, sujeto a ciertos requisitos de nacionalidad y calificaciones.

# 2

## Arbitraje Comercial

---

### ¿Qué es un Arbitraje Comercial?

El arbitraje es comercial cuando se utiliza para solucionar controversias entre comerciantes, industriales, banqueros o proveedores de servicios, o entre uno de éstos y un tercero sobre materia mercantil, inclusive inversiones.

.

# 2

## Arbitraje Comercial

---

### ¿Cómo funciona un Arbitraje Comercial?

En el arbitraje comercial, las partes involucradas en la disputa acuerdan contratar a un árbitro o un panel de árbitros para que escuchen sus argumentos y tomen una decisión vinculante.

# 2

## Arbitraje Comercial

---

### ¿Cómo funciona un Arbitraje Comercial?

El árbitro o panel de árbitros tiene el poder de tomar decisiones y emitir un laudo arbitral que es vinculante para ambas partes.

# 2

## Arbitraje Comercial

---

### ¿Cómo funciona un Arbitraje Comercial?

El proceso de arbitraje comercial puede variar según el caso, pero generalmente implica los siguientes pasos:

- i. Acuerdo de arbitraje: Las partes involucradas en la disputa acuerdan someter su controversia a arbitraje y seleccionan un árbitro o panel de árbitros.

# 2

## Arbitraje Comercial

---

### ¿Cómo funciona un Arbitraje Comercial?

- ii. Audiencia: Las partes tienen la oportunidad de presentar sus argumentos y pruebas ante el árbitro o panel de árbitros en una audiencia.
- iii. Laudo arbitral: El árbitro o panel de árbitros toma una decisión y emite un laudo arbitral que es vinculante para ambas partes.

# 2

## Arbitraje Comercial

---

### ¿Cómo funciona un Arbitraje Comercial?

iv. Ejecución del laudo: Si una de las partes no cumple con el laudo arbitral, la parte afectada puede buscar su ejecución en los tribunales.

# 2

## Arbitraje Comercial

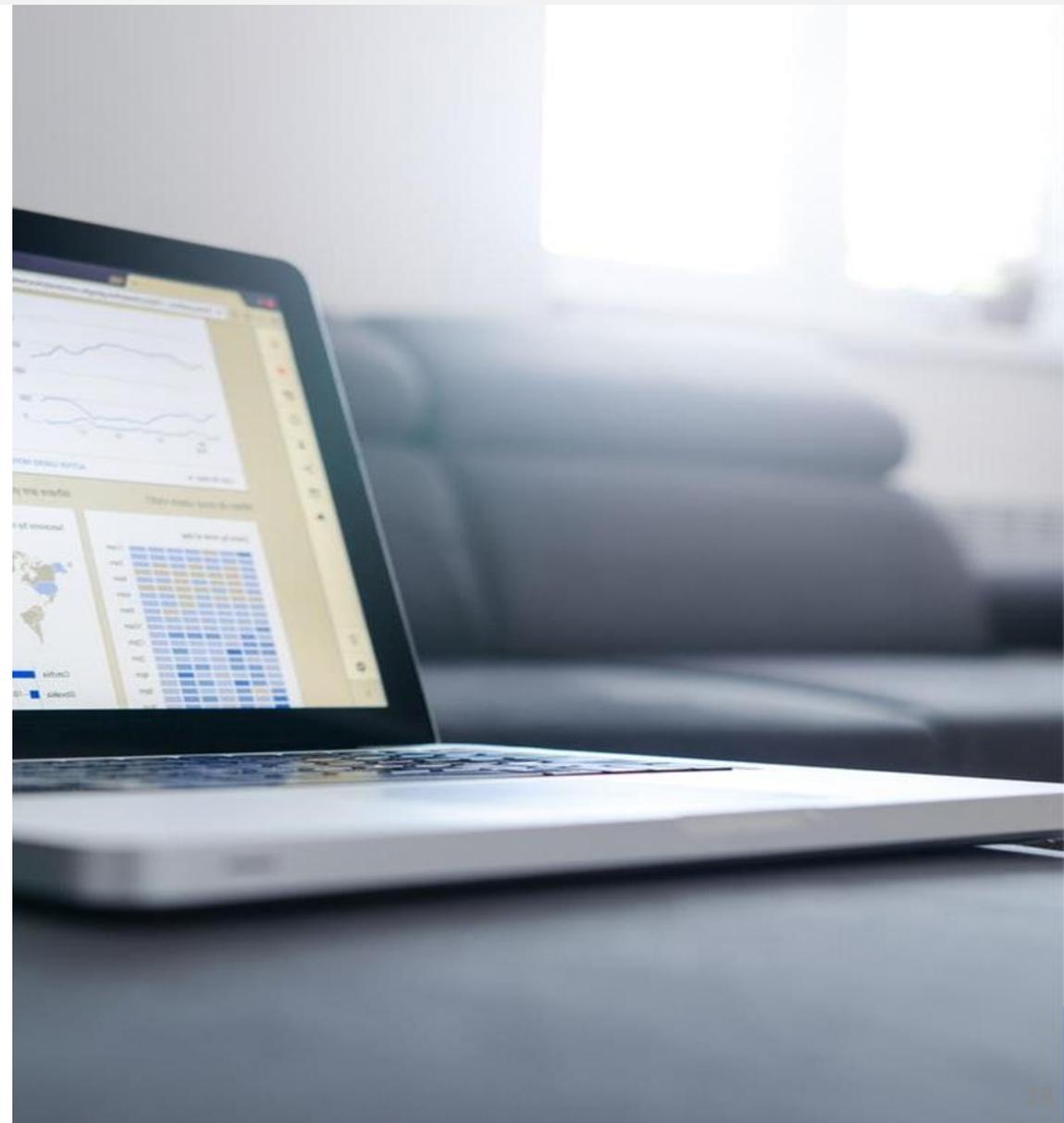
---

### **Clasificación del Arbitraje Comercial**

El arbitraje comercial puede ser facultativo y obligatorio, según su uso sea opcional a criterio de las partes, o que éstas se hayan obligado por medio de un tratado o contrato a someter todas sus controversias provenientes de uno u otro procedimiento de conciliación y juzgamiento entre ellos.

# Conclusiones

- El arbitraje comercial se rige por normas sustantivas, adjetivas y puramente administrativas, que abarcan desde convenciones, costumbres, reglas doctrinarias, precedentes judiciales y arbitrales, principios generales del derecho y las normas de derecho interno y la equidad.





PGE

Procuraduría General del  
Estado

**MUCHAS GRACIAS**

---